

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004752 DE 2012

(26 JUN 2012

“Por la cual se ordena la apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a MYPES - SAMC STH-057 de 2012

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2. del Decreto 0734 de 2012, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que mediante la Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012, se modificó el artículo 1°. de la Resolución 3676 del 26 de septiembre de 2011; el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General todos los contratos y convenios relacionados con el presupuesto de funcionamiento del Ministerio y con el de inversión cuya ejecución no este a cargo de los viceministerios, siempre que no exista delegación en otro funcionario.

Que el artículo 1° de la citada Resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.1.1, 2.2.1, y 2.2.3 del Decreto 0734 de 2012, los cuales fueron adelantados por la Secretaria General a través de la Subdirección de Talento Humano, para contratar **LA PRÁCTICA DE LOS EXÁMENES OCUPACIONALES, PARACLÍNICOS, DE LABORATORIO Y LA PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE VACUNAS A LOS**

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía Con Limitación a Mypes - SAMC-STH-057 de 2012".

FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE TENGA SEDE Y LA PRÁCTICA DE LOS EXÁMENES PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA CONDUCTORES.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 del Decreto 0734 de 2012, se procedió a convocar este proceso de selección exclusivamente a Mypes que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, publicándose en el Portal Único de Contratación los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones desde el 5 y hasta el 15 de junio de 2011.

Que dentro del plazo previsto para manifestar interés en participar en el proceso de selección con convocatoria limitada a Mypes, esto es entre la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso se recibieron en la Entidad cuatro (4) manifestaciones de las cuales tres (3) cumplen la totalidad de exigencias previstas en el artículo 4.1.2 del Decreto 0734 de 2012.

NUMERO	PROPONENTE	NIT	FECHA MANIFESTACION	CUMPLE MYPE
1	GERIZIM CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL E.U.	9004092173	06-06-2012	SI
2	COMPAÑIA PARA LA ASESORIA INTEGRAL DE LOS CONDUCTORES L.T.D.A. S.A.I.C LTDA	900232712-6	07-06-12	SI
3	SOLUCIONES EMPRESARIALES INTREGRADAS S.E.I. LTDA	830129499-8	08-06-12	SI
4	SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S	830015429-2	08-06-12	NO

Que como consecuencia de lo anterior, según lo señalado en el artículo 4.1.2 del Decreto 0734 de 2012, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC STH-057 de 2012 será abierto con limitación a Mypes.

Que para el presente proceso, el presupuesto oficial asignado por el Ministerio de Transporte es por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MILLONES DE PESOS (\$47.000.000.00) M/CTE**, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 204 del 28-03-2012 expedido por el grupo de presupuesto.

TEMA - CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL
Exámenes ocupacionales, paraclínicos, de laboratorio y la provisión y aplicación de vacunas	\$ 43.000.000.00
Exámenes para el PVE para conductores	\$ 4.000.000.00
Total presupuesto	\$ 47.000.000.00

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía Con Limitación a Mypes - SAMC-STH-057 de 2012".

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego definitivo de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a MYPES - SAMC STH-057 de 2012, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a MYPES SAMC-STH-057 DE 2012, cuyo objeto es "LA PRÁCTICA DE LOS EXÁMENES OCUPACIONALES, PARA CLÍNICOS, DE LABORATORIO Y LA PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE VACUNAS A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE TENGA SEDE Y LA PRÁCTICA DE LOS EXÁMENES PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA CONDUCTORES."

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de Selección Abreviada que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a MYPES.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a MYPES SAMC-STH-057 DE 2012 será el siguiente:

CRONOGRAMA: Selección Abreviada de Menor Cuantía con Limitación a MYPES SAMC-STH-057 de 2012.

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Resolución de apertura	28 DE JUNIO DE 2012	
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 DE JUNIO DE 2012	
Consulta de Pliego Definitivo	28 DE JUNIO DE 2012	
Manifestación de interés en participar en el proceso	29 DE JUNIO DE 2012	04 DE JULIO DE 2012
Solicitud de aclaración al Pliego de condiciones	29 DE JUNIO DE 2012	04 DE JULIO DE 2012
Audiencia de Sorteo en caso que los interesados en participar sean superiores a (10)	05 DE JULIO DE 2012 Hora 3:00 P.M. Oficina Asesora de Jurídica - Ministerio de Transporte Avenida Eldorado - CAN	
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones y Publicación	10 DE JULIO DE 2012	
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)	11 DE JULIO DE 2012	

Clasificación

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía Con Limitación a Mypes - SAMC-STH-057 de 2012".

Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del sobre Número 1- propuesta general y sobre número 2- Oferta Económica.	16 DE JULIO DE 2012 Hora 3:00 P.M. Presentación Propuestas: Oficina de Talento Humano Apertura sobre No.1 Oficina Asesora de Jurídica Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN -	
Habilitación jurídica y técnica y Evaluación técnica	17 DE JULIO DE 2012	23 DE JULIO DE 2012
Informe de evaluación en Secretaría General	24 DE JULIO DE 2012	26 DE JULIO DE 2012
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	24 DE JULIO DE 2012	26 DE JULIO DE 2012
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	27 Y 30 DE JULIO DE 2012	
Publicación respuestas a observaciones	31 DE JULIO DE 2012	
Apertura sobre número 02 y Adjudicación	01 DE AGOSTO DE 2012 Hora 3:00 P.M. Oficina Asesora de Jurídica Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN –	
Firma de Contrato	09 DE AGOSTO DE 2012	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego definitivo de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 25 de junio de 2012. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado No.57-14 – CAN- Subdirección de Talento Humano, Oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con Limitación a MYPES SAMC-STH-057 de 2012, es el número 204 del 28 de marzo de 2012.

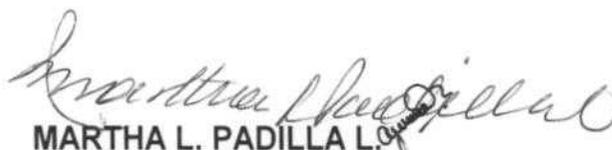
ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

26 JUN 2012

Dada en Bogotá, a


MARTHA L. PADILLA L.